RESOLUCIÓN No. _____43_____

Febrero 06 de 2026

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PUBLICA No. M-IP-002-2026

LA GERENTE DE LA SOCIEDAD METROLINEA S. A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, CONSTITUCIONALES Y LAS QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 71 Y 73 DE LOS ESTATUTOS SEGÚN ESCRITURA PUBLICAS DE CONSTITUCIÓN Y;

CONSIDERANDO:

1. Que METROLÍNEA S.A., está interesada en contratar el siguiente objeto "CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE QUINCE (15) VEHÍCULOS TIPO PADRÓN DUAL CON MANTENIMIENTO INCLUIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SITM DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, A CARGO DE METROLÍNEA S.A.."

2. Que el día 05 de febrero de 2026, se efectuaron los estudios previos por medio del cual la Secretaría General de METROLÍNEA S.A., analizó la conveniencia y oportunidad del proceso contractual de conformidad con lo previsto en el Artículo 7 del Manual de Contratación de la Entidad.

3. Que, en los estudios previos referidos, se justificó la necesidad que la entidad debe satisfacer con la presente contratación.

4. Que, con fundamento a lo anterior, se viabilizó los estudios previos presentados por la Unidad Gestora (Dirección técnica de Planeación) y recomendó a la Gerencia de la entidad dar inicio al proceso de selección a través de la modalidad de contratación de Invitación Pública.

5. Que para respaldar el compromiso contractual que resulte del Proceso Contractual de Invitación Pública, la Entidad cuenta con un presupuesto oficial de **DOS MIL CIENTO SESENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE ($2.162.991.600) incluido IVA** y costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la prestación del servicio, tal como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal 2026, expedido por el Profesional Especializado de Presupuesto de Metrolínea S.A. Certificado de disponibilidad presupuestal 2026000096.

6. Que de conformidad con lo establecido en el **CAPITULO 3 MODALIDADES DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**, **ARTICULO 9** del Manual de Contratación de la entidad el proceso de selección se realizará a través de la modalidad de **Invitación Publica** consagrada en el numeral **(9.1)** del mismo artículo.

En mérito de lo anteriormente expuesto el Gerente Suplente de la Sociedad Metrolínea S.A.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. M-IP-002-2026 cuyo objeto corresponde a: "**CONTRATAR EL ARRENDAMIENTO DE QUINCE (15) VEHÍCULOS TIPO PADRÓN DUAL CON MANTENIMIENTO INCLUIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE EN LA INFRAESTRUCTURA DEL SITM DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, A CARGO DE METROLÍNEA S.A.**".

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer el presente cronograma de la Invitación Pública No. M-IP-002-2026:

ACTUACIÓN	CRONOGRAMA	LUGAR
Acto De Apertura	febrero 06 de 2026.	PLATAFORMA SECOP II
Publicación del Proceso	febrero 06 de 2026.	PLATAFORMA SECOP II
Visita a la Infraestructura	Febrero 9 de 2026 a las 9:00 am	Unidad Gestora – Estación Provenza Occidental Metrolinea
Solicitud de Aclaración a los términos de referencia	Desde febrero 06 hasta 10 de Febrero de 2026 las 5:00 pm	PLATAFORMA SECOP II
Respuesta a la solicitud de aclaraciones al Pliego de condiciones y publicación de adendas	febrero 11 de 2026 a las 10:00 am	PLATAFORMA SECOP II
Presentación de Propuestas y Cierre de la Invitación Pública	**FEBRERO 12 de 2026 hasta las 10:00 am**	www.colombiacompra.gov.co PLATAFORMA SECOP II
Evaluación de Propuestas	Desde Febrero 12 de 2026, desde las 10:01 a.m.	Comité Evaluador de Metrolínea S.A.
Traslado Informe de Evaluación	Febrero 13 de 2026, a las 10:00 a.m.	PLATAFORMA SECOP II
Recepción observaciones al Informe de Evaluación y oportunidad para subsanar	Febrero 13 de 2026 desde las 10:01 a.m; hasta febrero 14 de 2026 hasta las 11:00 a.m.	PLATAFORMA SECOP II
Respuesta observaciones al Informe de evaluación, entrega del Resultado final de Evaluación	Febrero 14 de 2026 a las 5:00 p.m.	PLATAFORMA SECOP II
Audiencia Adjudicación del proceso	Febrero 16 de 2026 a las 10:00 a.m.	PLATAFORMA SECOP II
Suscripción del contrato y Publicación	Febrero 16 de 2026 a las 2:00 p.m.	PLATAFORMA SECOP II

ARTÍCULO TERCERO: Publicar en la pagina del sistema electrónica de contratación pública **SECOP,** el Pliego de Condiciones definitivo del proceso M-IP-002-2026

ARTÍCULO CUARTO: Los estudios, documentos previos y pliego de condiciones que forman parte del presente proceso de selección podrán ser consultados en la Oficina Asesora Jurídica de Metrolínea S.A., ubicada en la Autopista Floridablanca Nº 86-30, Barrio Diamante II.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

EMIRO J. CASTRO MEZA
Gerente

Elaboró: Huber Arley Ochoa Barajas / P.U.II

Revisó: Henry Mauricio Gamboa Santa / Director de Operaciones